ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADVALORUM MANAGMENT SOLUTIONS S.A." CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, al veinte y seis de marzo de dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Tacey N280 y Manuel Valdivieso, la señora Daniela Proaño, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018; y,
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Daniela Proaño, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: MAYRA ELIZABETH ACOSTA GARCES, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; MARITZA FERNANDA ACOSTA GARCES, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señorita Andrea Bonilla.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

- 1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad.
- 2. Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El infirme presentado por el Gerente General de la Compañía;
- Los Estados Financieros y sus anexos.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

PRESIDENTE AD HOC

MAYRA ELIZABETH ACOSTA GARCES ACCIONISTA

SECRETARIA AD HOC

MARITZA FERNANDA ACOSTA GARCES ACCIONISTA